

MIGRANTES HAITIANOS EN EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO: LA BARRERA LINGÜÍSTICA Y SU AFECTACIÓN SOCIAL

Catherine Berrios Arenas

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

<https://orcid.org/0009-0000-2592-8866>

cathyberrios@gmail.com

Resumen

El presente artículo analiza las barreras lingüísticas y sociales que enfrentan los migrantes haitianos recientemente incorporados al sistema educativo chileno, en particular aquellas derivadas del desconocimiento del idioma español y de la ausencia de una política lingüística inclusiva. Se examina el caso emblemático de Joane Florvil, migrante haitiana, fallecida bajo custodia estatal en 2017, como expresión de las consecuencias estructurales de esta omisión institucional. Asimismo, se contrasta la situación chilena con el modelo del Consejo de Europa (COE), que incorpora un acompañamiento lingüístico-cívico para favorecer la inserción social de personas migrantes, aunque dicho enfoque también enfrenta críticas, especialmente en relación con las políticas habitacionales europeas que favorecen la segregación residencial. Finalmente, se presentan algunas iniciativas locales en Chile, como la Ley SEP, los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y las Asistencias Técnicas Educativas, que evidencian avances incipientes hacia una inclusión lingüística más equitativa.

Palabras clave: Migración haitiana, barreras lingüísticas, inclusión educativa, política lingüística, Joane Florvil, sistema educativo chileno.

Haitian Migrants in the Chilean Educational System: The Language Barrier and Its Social Impact

Abstract

This article examines the linguistic and social barriers faced by Haitian migrants recently incorporated into the Chilean educational system, particularly those stemming from their limited command of Spanish and the absence of an inclusive language policy. The emblematic case of Joane Florvil, a Haitian migrant who died in state custody in 2017, highlights the structural consequences of this institutional gap. The Chilean context is also contrasted with the model adopted by the Council of Europe, where migration policies include linguistic and civic support to facilitate social integration—an approach that, nonetheless, has drawn criticism due to housing policies that promote the spatial segregation of migrants. Finally, the article discusses local Chilean initiatives such as the Preferential School Subsidy Law (Ley SEP), School Improvement Plans (PME), and Technical Educational Assistance, which represent initial steps toward more equitable linguistic inclusion.

Keywords: Haitian migration, language barriers, educational inclusion, language policy, Joane Florvil, Chilean educational system.

Les migrants haïtiens dans le système éducatif chilien : la barrière de la langue et son impact social

Résumé

Cet article examine les obstacles linguistiques et sociaux auxquels sont confrontés les migrants haïtiens récemment intégrés dans le système éducatif chilien, en particulier ceux liés à la méconnaissance de la langue espagnole et à l'absence d'une politique linguistique inclusive. Le cas emblématique de Joane Florvil, migrante haïtienne décédée en 2017 sous la garde de l'État chilien, illustre les conséquences structurelles de cette

lacune institutionnelle. Le contexte chilien est mis en perspective avec le modèle du Conseil de l'Europe, où les politiques migratoires prévoient un accompagnement linguistique et civique pour favoriser l'intégration sociale. Toutefois, cet accompagnement fait également l'objet de critiques, notamment en raison des politiques de logement qui entraînent la ségrégation résidentielle des migrants. Enfin, l'article présente quelques initiatives locales au Chili, telles que la Loi SEP, les Plans de développement éducatif (PME) et les Assistances techniques éducatives, qui témoignent de progrès initiaux vers une inclusion linguistique plus équitable.

Mot-clés: Migration haïtienne, barrières linguistiques, inclusion éducative, politique linguistique, Joane Florvil, système éducatif chili

1. Introducción

El Caso de Joane Florvil, constituye la ilustración más reciente de cómo una barrera lingüística puede afectar sin medida a una persona en situación de migrante. Joane Florvil era una mujer haitiana de 27 años, que en 2017 fue arrestada por “haber abandonado a su hija de dos meses de edad en una oficina municipal” y que murió un mes más tarde debido a una falla hepática estando todavía bajo arresto. Lo que había ocurrido realmente y que Joane no pudo explicar, era que ella había sido víctima de una estafa y que, al ir a pedir ayuda a la oficina municipal, dejó encargada a su pequeña bebé con una guardia del mismo municipio. Esa misma noche Joane fue detenida por abandono de menores y fue mantenida durante un mes bajo un arresto que concluyó con ella ingresada a urgencias en la Posta Central donde falleció producto de una falla hepática. Joane Florvil que había ingresado a Chile en 2016, no hablaba español ni la oficina municipal contaba con un facilitador lingüístico, que le ayudara a explicar que su intención nunca fue la de abandonar a su bebé, sino que dejarla encargada para solicitar ayuda de manera urgente. Otro caso, menos conocido, pero igualmente significativo, tuvo

Berrios Arenas, C. (2025). Migrantes haitianos en el sistema educacional chileno: La barrera lingüística y su afectación social. *Revista de Orientación Educativa*, 41(79), 68–79.

lugar en 2012 en una escuela básica de una comuna chilena. Una niña haitiana de aproximadamente cinco años, monolingüe en créole, presentaba síntomas de haber sido víctima de abuso sexual. Debido a la carencia de intérpretes o facilitadores lingüísticos en la institución, fue un estudiante de ocho años —también haitiano y bilingüe— quien terminó asumiendo la labor de traducción ante el personal directivo. Este caso, que no trascendió públicamente, representa una de muchas situaciones anónimas en las que la falta de acceso lingüístico adecuado impide la protección de derechos fundamentales. Ambos ejemplos, tienen en común que involucran a personas migrantes en Chile provenientes del país más pobre de América Latina, Haití.

La República de Haití es un país de la América Insular, ubicada en el Mar Caribe que comparte territorio con la República Dominicana. Primero fue colonia de España y desde 1697 colonia francesa hasta 1804, cuando consiguió su independencia para pasar a ser una dictadura que duró casi 30 años. Actualmente tiene una población de 11.447.569 (según el censo de 2022), es el país más pobre de América Latina, uno de los más pobres del mundo, según el Banco Mundial y además la nación con uno de los mayores riesgos de enfrentar desastres climáticos, según el índice de riesgos de desastres, donde ocupa el lugar número 22 de 181 países.

La vulnerabilidad climática ha incidido largamente en una crisis alimentaria sin precedentes en la actualidad, donde casi la mitad de su población (casi 5 millones de personas) vive en situación de hambre. Esta vulnerabilidad climática es un indicador decisivo, entre las causas de la continua crisis social que este país vive. No obstante, es la situación política el antecedente que constituye mayor relevancia a la hora de asociar a Haití, al concepto de vulnerabilidad. Con 34 golpes de estado, a lo largo de su historia, varias dictaduras, asesinatos de presidentes y presidencias esporádicas, los niveles de corrupción en el ámbito político han generado altos índices de violencia social en el país, que ha visto crecer de forma desmedida a grupos armados que intentan apoderarse de la nación, a través de la toma de territorios y del control tanto del combustible, como de los alimentos y diversa ayuda humanitaria que son recibidos desde el extranjero.

Berrios Arenas, C. (2025). Migrantes haitianos en el sistema educacional chileno: La barrera lingüística y su afectación social. *Revista de Orientación Educativa*, 41(79), 68–79.

Actualmente, la población haitiana vive sumida entre el hambre, la falta de energía eléctrica y combustible, la corrupción política, el auge de grupos armados y pandillas que buscan el control del país, robos, violaciones, secuestros a cambio de dinero y múltiples delitos que convierten a la migración en una posibilidad certera de supervivencia. En este contexto de extrema precariedad, marcado por violencia, inseguridad, pobreza estructural y colapso estatal produce como consecuencia, que la migración emerge como una estrategia de supervivencia para amplios sectores de la población. En este escenario, Chile, se ha consolidado en la última década como uno de los destinos más recurrentes para las personas migrantes provenientes de Haití.

Al 31 de diciembre de 2022, se estima que existen 1.625.074 de personas extranjeras residiendo en Chile. Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia, Argentina, Ecuador, República Dominicana y otros países latinoamericanos, son los principales orígenes de las personas que deciden por diversos motivos migrar a nuestro país. Como es evidente, el español es la lengua común de estos migrantes, por lo que su inserción en el mundo socio-económico laboral, académico y cultural de nuestro país es un elemento facilitador. Existen también, pero en menor medida migrantes en Chile, cuya lengua no es el español (Estados Unidos, China, Francia, Alemania, Italia, etc.) que vienen aquí por razones laborales o académicas, es decir, en condiciones socioeconómicas, que no implican una dependencia de la lengua del país que los acoge. De todos ellos, a diciembre de 2022 se estima que 184.721 personas migrantes en Chile son de origen haitiano, colectivo que ocupa el cuarto lugar de personas extranjeras residiendo en este país, según el servicio de migraciones de Chile.

Desde el año 2015, el ingreso de estudiantes al sistema de educación pública municipal en Chile, se gestiona exclusivamente a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), administrado por el Ministerio de Educación. Sin embargo, en el caso de las familias migrantes haitianas, el desconocimiento del funcionamiento de esta plataforma digital ha derivado en una práctica recurrente: acudir directamente a las oficinas de los

Departamentos de Educación Municipal (DEM) en busca de orientación y actualmente a los SLEP, quienes comienzan a hacerse cargo de la administración de las escuelas del país. Es en este primer contacto, donde muchos estudiantes haitianos enfrentan su primera barrera de acceso de carácter lingüístico. Usualmente, el niño o niña es acompañado por su madre o padre, quien frecuentemente no posee un dominio suficiente del español, como para comunicarse efectivamente con él o la funcionaria encargada del proceso de admisión, quien, a su vez no maneja el créole haitiano. A esta barrera comunicativa, se suma la ausencia de documentación oficial, tales como actas de nacimiento o certificados de estudios con la que muchas familias migrantes arriban al país. Esta situación, en conjunto con el desconocimiento del idioma español, por parte de numerosos apoderados haitianos, dificulta significativamente la comprensión de los procedimientos de admisión escolar. Como consecuencia, aspectos esenciales del proceso, tales como la identificación del establecimiento educacional, la comprensión de los derechos y deberes escolares, así como otras informaciones relevantes, no son adecuadamente asimilados por las familias. Esto genera un vínculo institucional débil desde el inicio, afectando negativamente la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo chileno.

Una vez dentro del sistema escolar, la experiencia del estudiante migrante haitiano, se ve vuelve se complejiza. La instrucción se realiza exclusivamente en español, sin mecanismos oficiales de nivelación lingüística, para estudiantes cuya lengua materna, no coincide con la del sistema educativo. En el caso de niños y niñas en edad escolar temprana, la adquisición del español suele producirse de forma más natural y acelerada mediante la interacción cotidiana. No obstante, en adolescentes, el aprendizaje del idioma tiende a ser más lento y fragmentado, especialmente cuando existe una tendencia a agruparse con pares, que comparten la misma lengua materna, lo que limita la exposición al español. Esta situación incide negativamente en su desempeño académico, particularmente en asignaturas como historia de Chile, donde la barrera idiomática, se combina con la ausencia de referentes culturales compartidos. En contraste, asignaturas

como matemáticas o inglés —idioma presente en el currículo escolar haitiano— pueden presentar menores niveles de dificultad relativa.

2. Acceso a la escolarización

A pesar del crecimiento sostenido de la población estudiantil haitiana, en el sistema escolar chileno, no existe una política educativa integral, a nivel nacional que aborde de manera sistemática los desafíos que enfrenta este grupo. Las respuestas institucionales han provenido, hasta ahora, de iniciativas aisladas, implementadas por algunas escuelas o por universidades, en colaboración con el Ministerio de Educación, que ha desarrollado apoyos lingüísticos puntuales. Un ejemplo, son los cursos de español como lengua extranjera (ELE), ofrecidos por instituciones como la Universidad de Chile en Santiago y la Universidad de O'Higgins en la Región de O'Higgins. Sin embargo, estas iniciativas se dirigen mayoritariamente a población adulta —en su mayoría hombres— y no alcanzan a cubrir las necesidades específicas del estudiantado haitiano en edad escolar. En consecuencia, el ingreso y la permanencia de estos alumnos en el sistema educativo chileno, dependen en gran medida, de pequeñas iniciativas locales que, aunque valiosas, solo logran sostener de manera precaria una inclusión, que aún está lejos de ser garantizada estructuralmente.

La ley 20248 mas conocida como Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) fue promovida en 2008, en el gobierno de Michelle Bachelet, con el fin de mejorar la calidad de la educación en los alumnos, cuya situación socioeconómica precaria puede influir en sus aprendizajes. Esta ley entrega recursos estatales a los establecimientos subvencionados de todo Chile, por el concepto de alumnos prioritarios que la escuela posee y lo hace a través de un plan de mejoramiento educativo (PME), que plantea metas a lo largo de 4 años. Este PME es elaborado por los Jefes de UTP de las escuelas, en conjunto con los directores de establecimientos y los sostenedores en particular el Departamento de Educación Comunal. El PME propone cuatro ámbitos de mejoramiento en la escuela:

- 1) Liderazgo
- 2) Gestión Pedagógica
- 3) Convivencia Escolar
- 4) Recursos

De esta manera, las escuelas en conjunto con toda la comunidad escolar, proponen ideas para estas cuatro áreas que, una vez aprobadas, tienen un determinado tiempo para ejecutar, monitorear, evaluar y volver a incluir o idear nuevas acciones para el siguiente PME. En este ámbito, es donde algunas escuelas se hacen cargo de iniciativas que colaboran en alguna medida a la inclusión lingüística de alumnos haitianos. En algunos casos, se trata de cursos de nivelación en ELE, dirigido a alumnos del establecimiento o facilitadores lingüísticos, que actúen como traductores entre alumnos o apoderados y la comunidad educativa en situaciones de alta relevancia. Pese a los esfuerzos de algunas escuelas, estas acciones están lejos de constituir políticas diseñadas a la inclusión lingüística real de los alumnos haitianos y su verdadera inclusión social.

Existe un organismo donde la política lingüística, tiene un rol claro y orientado hacia las necesidades derivadas de la migración masiva que afectan a muchos países contemporáneos, denominado Consejo de Europa (COE). Institución intergubernamental, que alberga a 46 países europeos y se dedica principalmente a orientar las políticas de los países miembros de la Unión Europea (UE) en áreas clave relacionadas con los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Dentro de su ámbito de actuación, el COE, ha desarrollado un enfoque integral para abordar los desafíos lingüísticos derivados de la migración y el refugio que son cada vez más prominentes en Europa. A través de la “Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias” y su “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” (MCER), el Consejo de Europa, promueve la inclusión lingüística de migrantes y refugiados, mediante estrategias educativas adaptadas, el fomento de la enseñanza de lenguas extranjeras y la formación

intercultural. Estas políticas, están dirigidas a asegurar que los migrantes, no sólo, accedan al aprendizaje de la lengua oficial del país receptor, sino que también, se integren culturalmente en sus nuevas comunidades con el objetivo de fomentar la cohesión social y mejorar las oportunidades de empleo y participación en la sociedad.

La implementación de estas políticas lingüísticas, aunque teóricamente sólida, se ha visto respaldada por una inversión significativa en programas de integración y educación, los cuales, han demostrado ser eficaces en contextos específicos. Estos incluyen, la provisión de cursos de lengua, facilitadores lingüísticos y apoyo psicosocial, con el objetivo de reducir las barreras comunicativas, que impiden la plena integración de los migrantes. Sin embargo, a pesar de los avances logrados en el marco normativo y en las estrategias teóricas, estas políticas han sido objeto de controversia. Uno de los principales puntos de crítica radica en que, aunque los migrantes y refugiados pueden beneficiarse de medidas de integración lingüística, su inclusión en la sociedad sigue siendo superficial. Muchos migrantes, siguen viviendo en guetos o barrios segregados, lo que dificulta su verdadera inserción social. Este fenómeno de segregación espacial, intensifica la marginación y perpetúa las desigualdades económicas y sociales. La falta de interacción con la sociedad, mayoritaria, no sólo limita las oportunidades de los migrantes para mejorar su calidad de vida, sino que también, contribuye a un aumento de la violencia y los conflictos sociales. La segregación fomenta la creación de comunidades paralelas donde, sin acceso a los recursos y redes socioeconómicas de la sociedad receptora, los migrantes quedan atrapados en un ciclo de pobreza y exclusión. En este contexto, diversos análisis críticos sostienen que las políticas lingüísticas, si bien bienintencionadas, no abordan de manera integral las causas estructurales que perpetúan la exclusión de las personas migrantes, especialmente en entornos urbanos europeos. La persistente segregación social y espacial, unida a la falta de políticas intersectoriales, que promuevan una integración efectiva en los ámbitos educativo, laboral, habitacional y cultural, limita el impacto real de los esfuerzos lingüísticos. Esta carencia de inclusión profunda genera dinámicas de violencia bidireccional: por un lado,

los migrantes son objeto de discriminación, estigmatización y exclusión, por parte de la sociedad receptora; por otro, surgen expresiones de violencia desde sectores migrantes, como respuesta a la marginalización sostenida y la falta de oportunidades reales de inserción. Así, la cohesión social se ve debilitada y se reproduce un ciclo de tensiones sociales, que las políticas lingüísticas, por sí solas, no están en condiciones de revertir. En ausencia de estrategias urbanas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a recursos y fomenten la convivencia intercultural, la integración efectiva sigue siendo una meta lejana.

3. Discusión

Los distintos aspectos abordados en este texto permiten comprender que la barrera lingüística, constituye un obstáculo estructural que afecta profundamente el acceso a derechos fundamentales de las personas migrantes, especialmente aquellas, provenientes de contextos de alta vulnerabilidad como Haití. La falta de políticas lingüísticas inclusivas en Chile, tanto a nivel institucional como educativo, ha evidenciado la urgencia de establecer marcos normativos y prácticos, que garanticen la equidad en el acceso a servicios básicos, como la salud, la justicia y la educación. La experiencia europea, en particular a través del Consejo de Europa, demuestra que existen modelos posibles de integración lingüística, pero también advierte que, sin una intervención decidida contra la segregación social y territorial, estas políticas pueden resultar insuficientes. En consecuencia, para avanzar hacia una verdadera inclusión de los migrantes haitianos en Chile y de otros colectivos en situación similar es imprescindible adoptar una visión integradora, que combine educación lingüística, justicia social y políticas públicas que reconozcan la diversidad cultural como un valor y no como un problema. Solamente de esta forma se podrá construir una sociedad más equitativa, cohesionada e intercultural.

Berrios Arenas, C. (2025). Migrantes haitianos en el sistema educacional chileno: La barrera lingüística y su afectación social. *Revista de Orientación Educativa*, 41(79), 68–79.

Referencias

Banco Mundial. (2022). Perfil económico y social de Haití. Recuperado de: [\[https://www.worldbank.org\]](https://www.worldbank.org)(<https://www.worldbank.org>)

Consejo de Europa. (2001). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Estrasburgo: Consejo de Europa.

Consejo de Europa. (1992). Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Recuperado de: [\[https://www.coe.int\]](https://www.coe.int)(<https://www.coe.int>)

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2022). Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2022. Santiago: Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). (2022). Sistema de Admisión Escolar (SAE). Recuperado de: [\[https://www.mineduc.cl\]](https://www.mineduc.cl)(<https://www.mineduc.cl>)

Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). (2023). Informe estadístico de migración en Chile. Recuperado de: [\[https://www.serviciomigraciones.cl\]](https://www.serviciomigraciones.cl)(<https://www.serviciomigraciones.cl>)

Universidad de Chile & Universidad de O'Higgins. (2020). Programas de Español como Lengua Extranjera (ELE) para migrantes haitianos.

UNICEF Chile. (2021). Niñez migrante en el sistema escolar chileno: desafíos para la inclusión educativa. Santiago: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Berrios Arenas, C. (2025). Migrantes haitianos en el sistema educacional chileno: La barrera lingüística y su afectación social. *Revista de Orientación Educativa*, 41(79), 68–79.

Ley N.º 20.248. (2008). Establece la Subvención Escolar Preferencial. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=270416>.